

000000



1 PROTOCOLO: AÑO 2.014

2 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 P 0000009330

3 FACTURA No.- 14587

4 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA

5 DEL CANTÓN QUITO

6 REACTIVACION DE COMPAÑÍA

7 ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y

8 SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN

9 LIQUIDACION

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 DI 02 COPIAS- GSA

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

13 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

14 día MARTES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL

15 CATORCE, ante mí Doctor ALEX MEJÍA VITERI,

16 NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL

17 CANTÓN QUITO, comparece: libre y voluntariamente a la

18 celebración de la presente escritura pública: el señor

19 JOSÉ VICENTE LEMA ORTEGA, de nacionalidad

20 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, en

21 su calidad de Gerente General y como tal Representante

22 Legal de ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA,

23 INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL

24 AMBIENTAL, EN LIQUIDACION, según nombramiento

25 adjunto; domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para

26 contratar y contraer obligaciones, quien me solicita elevar

27 a escritura pública el contenido de la minuta cuyo

28 contenido es el siguiente: Señor Notario: En el registro

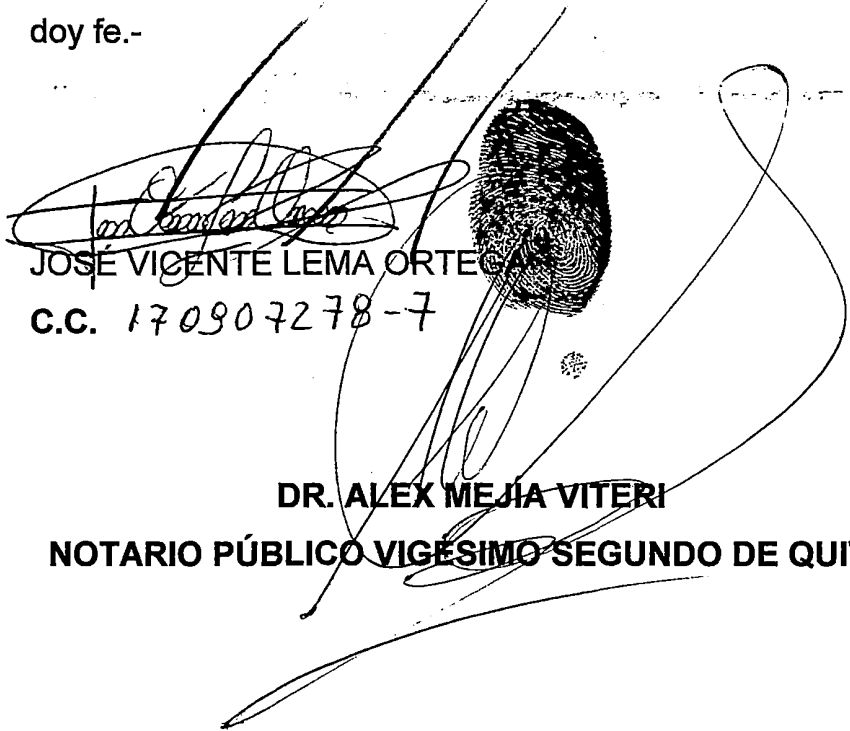
1 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
2 en la cual conste la reactivación de la compañía
3 **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y**
4 **SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN**
5 **LIQUIDACION**, al tenor de las cláusulas que a
6 continuación se detallan: **Cláusula Primera.-**
7 **Compareciente:** Comparece, al otorgamiento y
8 suscripción de este contrato de reactivación de Compañía
9 el señor José Vicente Lema Ortega, de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado,
11 domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y
12 contraer obligaciones, quien intervine en calidad de
13 Gerente General y como tal Representante Legal de la
14 Compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA,**
15 **INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL**
16 **AMBIENTAL, EN LIQUIDACION**, según documento
17 adjunto, comparece por sus propios derechos y por los
18 que representa. **Cláusula Segunda.- Antecedentes.-**
19 **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y**
20 **SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN**
21 **LIQUIDACION** fue constituida mediante escritura pública
22 otorgada el ocho de marzo del dos mil ante el Doctor
23 Fabián Solano Notario Vigésimo Segundo del Cantón
24 Quito, legalmente inscrita el veintidós de mayo del dos
25 mil, tomo ciento treinta y uno, bajo el número mil
26 doscientos dieciocho, y actualmente constando como
27 accionistas los señores José Vicente Lema Ortega y Ángel
28 Oswaldo Remache Lema, con seis mil cuarenta y ocho

0000000

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

1 acciones nominativas y ordinarias el primero y dos
2 acciones nominativas y ordinarias el segundo. Con oficio
3 emitido por la Superintendencia de Compañías número
4 SCV-IRO-DRASD-SD-S- DOS MIL CATORCE, con fecha
5 veinte y seis de junio del dos mil catorce, en la cual se
6 solicita realizar las marginaciones y su respectivo ingreso
7 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito para el
8 proceso de liquidación. **Clausula Tercera.-**
9 **Reactivación.-** Con los antecedentes expuestos en la
10 cláusula anterior y conforme al Artículo doscientos treinta
11 y ocho de la Ley de Compañías, los comparecientes
12 deciden en reunirse y se realiza con fecha dieciocho de
13 agosto del dos mil catorce de la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas, la que se ajunta
15 como habilitante, y en la que deciden acogerse a los
16 Artículos cuarenta y ocho y cuarenta y nueve establecidos
17 al Registro Oficial Número Ciento cuarenta y tres, para
18 REACTIVAR la compañía, pues la causal del proceso de
19 liquidación fue subsanado con el nuevo accionista, el
20 Señor Ángel Oswaldo Remache Lema, dando así
21 cumplimiento con lo estipulado en el Artículo trescientos
22 setenta y cinco y trescientos setenta y seis de la ley de
23 Compañías. **Cláusula Cuarta.- Autorización.-** Facultase
24 de manera expresa a la Abogada Monserrath Mayorga
25 Soria, para que realicen todos los actos conducentes y
26 necesarios para el perfeccionamiento y reactivación de la
27 compañía; De igual forma se le concede poder especial
28 para acudir al Registro Mercantil y solicite la inscripción de

1 este documento público. Usted señor notario se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
3 validez de este tipo de instrumentos.- Hasta aquí la
4 minuta, la misma que queda elevada a escritura pública
5 con todo el valor legal de acuerdo a la minuta presentada
6 por la Abogada Monserrath Mayorga, con matrícula
7 diecisiete-dos mil ocho-doscientos cincuenta y siete del
8 Foro de Abogados.- Para su otorgamiento se observaron
9 todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída
10 al compareciente por mí el Notario, se ratifica en el total
11 contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando
12 incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
13 doy fe.-

14
15
16 
17 JOSÉ VICENTE LEMA ORTEGA

18 C.C. 170907278-7
19
20

21 DR. ALEX MEJIA VITERI

22 NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO DE QUITO
23
24
25
26
27
28

00000003

Notaría 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 70907278-7

LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
BOLIVAR/ GUARANDA/ SAN SIMON
10 NOVIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO
002-032 00119-M
BOLIVAR/ GUARANDA
SAN SIMON 1967

[Firma]

[Fotografía]

EQUATORIANA*** V334304442

DIVORCIADO

SUPERIOR ING. EN PETROLEOS

JOSE LEMA
LUZ MARIA ORTEGA
QUITO 25/08/2009
25/08/2021

FORMA No. REN 1717671

[Firma]

[Huella dactilar]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

051 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0081 1709072787
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEMA ORTEGA JOSE VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILE GALLO 1
BARROQUA ZONA

[Firma]

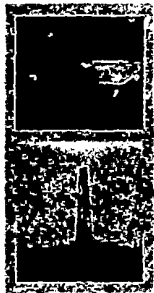
1- PRESIDENTE DE LA JUNTA

19.08.2014

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 AGO 2014

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI



Enviroland S. A.

Ingeniería en Manejo y Control Ambiental, Consultoría en Energía y Medio Ambiente

Quito, Abril 21 del 2014

Señor Ingeniero:

José Vicente Lema Ortega
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ENVIROLAND S.A. INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**, celebrada el día 17 de Abril del año en curso, lo eligió a Usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatuario de **2 (DOS) AÑOS**.

Le corresponde a usted ejercer la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de manera individual y conjunta con el Presidente de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución, celebrada el ocho de marzo del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de mayo del dos mil, con el número uno, dos, uno, ocho tomo ciento treinta y uno.

Atentamente,

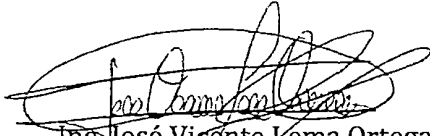

Enviroland S.A.
Enviroland S.A.
Angel Remache
SECRETARIO AD-HOC.

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la **COPIA** que antecede es
igual al documento presentado ante mi.
Quito..... 19 AGO 2014

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJÍA VITERI —

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ENVIROLAND S.A. INGENIERÍA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL"**. Quito, Abril 21 del 2014.


Ing. José Vicente Lema Ortega
C.C. 170907278-7

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5296
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2014
FECHA ACEPTACION:	21/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVIROLAND S.A. INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709072787	LEMA ORTEGA JOSE VICENTE	GERENTE GENERAL	A AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1218 DEL: 22/05/2000 NOT: VIGESIMO SEGUNDO DEL: 08/03/2000 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, igual al documento original, se encuentra en el presente libro.
Quito, 25 de Abril de 2014
Página 1 de 1

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DR. ALEX MEJÍA VITERI

Nº 0549502

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791728165001
RAZON SOCIAL: ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN
MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL
NOMBRE COMERCIAL: ENVIROLAND S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEMA ORTEGA JOSE VICENTE
CONTADOR: SOSA CARRERA EDISON PAUL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 22/05/2000
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2000 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PETROLEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ANALUISA UNO Calle: DE LOS MOTILONES Número: N40-269 Intersección: JOSE QUERY Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LAS OFICINAS DE SEGUROS COLONIAL
Fax: 022255909 Telefono Trabajo: 022440833 Fax: 022922402 Email: enviroland@allenergyworld.com Web:
WWW.ALLENERGYWORLD.COM Celular: 099848411

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

ABIERTO 1 19 AGO 2014
CERDAS DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DR. ALEX MEJIA VITERI

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MJLA070408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 10/05/2012 12:23:29

0000005

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****Notaria**
SRI
DR. ALEX MEJIA VITERI
bien al país**NUMERO RUC:** 1791728165001**RAZON SOCIAL:** ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN
MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:****Nº ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 22/05/2000**NOMBRE COMERCIAL:** ENVIROLAND S.A.**FEC. CIERRE:****ACTIVIDADES ECONÓMICAS:****FEC. REINICIO:**

PRESTACION DE SERVICIOS PETROLEROS.

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ANALUISA UNO Calle: DE LOS MOTILONES Número: N40
208 Intersección: JOSE QUERY Referencia: A UNA CUADRA DE LAS OFICINAS DE SEGUROS COLONIAL Fax: 022255909
Telefono Trabajo: 022440533 Fax: 022922402 Email: enviroland@allenergyworld.com Web: WWW.ALLENERGYWORLD.COM
Celular: 098848411**Enviroland S.A.**
Enviroland S.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MILAN70408

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 10/05/2012 13:23:29

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA
INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN
LIQUIDACION**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días de mes Agosto del 2014, a las 15h40, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De Los Motilones No N40-269 y José Queri, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los siguientes accionistas: José Vicente Lema Ortega, con 6048 acciones ordinarias; y, Angel Oswaldo Remache Lema, con 2 acciones ordinarias.

Preside la Junta por decisión de los presentes, la Abogada Monserrath Mayorga Soria como presidente AD-HOC; y, actúa en secretaría el Ingeniero José Vicente Lema Ortega. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

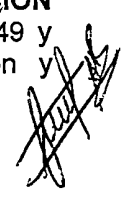
Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Resolución sobre la reactivación de la Compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION** según lo establecido en el registro Oficial N° 143, del viernes 13 de diciembre del 2013.
2. Autorizar al Gerente General para que suscriba ante la Notaría la Escritura de reactivación de la compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION**.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Resolución sobre la reactivación de la Compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION**, según lo establecido en el registro Oficial N° 143, del viernes 13 de diciembre del 2013.

Toma la palabra la Presidente AD-HOC, quien hace conocer a la Junta que la compañía entro en causal de liquidación dispuesta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero SCV-IRQ-DRASD-SD-2014 con fecha 26 de junio del 2014, la cual esta marginada e Inscrita en el Registro Mercantil de Quito; y, habiéndose subsanado la causal de liquidación de la Compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION** se propone a los accionistas la reactivación según lo estipulado en el Art. 48 y 49 y siguientes del reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y



000000

cancelación de las Compañías anónimas publicado en el Registro Oficial 143 del 13 de diciembre del 2013.

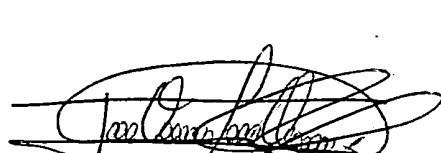
Sometida a consideración la propuesta y considerando que la compañía ya realizó los trámites para solucionar la causal para el proceso de liquidación y siendo su nuevo accionista el señor Angel Oswaldo Remache Lema, mismo que se encuentra presente en esta Junta, ésta propuesta es aprobada por unanimidad.

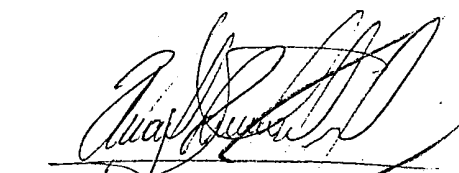
Segundo punto del orden del día: Autorizar al Gerente General para que suscriba ante la Notaria la Escritura de reactivación de la compañía **ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION**

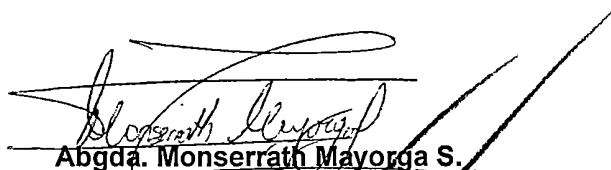
Se pone este punto en consideración de los accionistas la moción, los mismos que por unanimidad la aprueban.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidente AD-HOC concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

La Presidente AD-HOC procede a dar por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 18h15 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

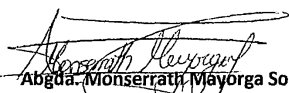

José Vicente Lema Ortega
Secretario
Accionista

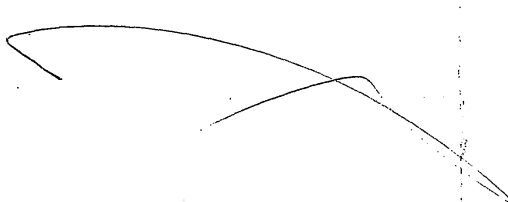

Angel Oswaldo Remache Lema
Accionista

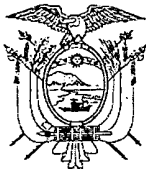

Abgda. Monserrath Mayorga S.
Presidente AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA
Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2014

Nombre del Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Acciones
Jose Vicente Lema Ortega	6048,00	6048
Angel Oswaldo Remache Lema	2,00	2
TOTAL	6050	6050


Abgda. Monserrath Mayorga Soria
Presidente de la Junta





NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

Fecha de Emisión: 17-JUN-2014
Fecha de Caducidad: 17-JUN-2015

Dr. Alex David Mejía Viteri

NOTARIO

R.U.C. 0201340650001

• Calle Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Agosto
Edif. Tapia 1er. Piso - Oficina 3
• Teléfonos: 2503980 - 2504214
Quito - Ecuador

CLIENTE: ENVIROLAND SA

EMISION: 19/06/2014

FACTURAN° 001001-00014587

RUC: 1791728163001

TELEFONO: 022922402

DIRECCION: EL BATAN

CUANTIA:

0.00

VEND. GSA

18:59

FACTURA S001 -001

000014587

Autorización SRI: 1115075366

C O N C E P T O

V. UNITARIO

VALOR TOTAL

1213	TASA NOTARIAL	1.00	68.00	68.00
1247	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	4.00	1.00	4.00
1275	COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	6.00	0.50	3.00

IMPAGADO
20 JUN 2014

SON: OCHENTA Y CUATRO 00/100

SUBTOTAL

75.00

I.V.A. 12 %

9.00

TOTAL USD \$

84.00

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

Se otorgó ante mí, la escritura de REACTIVACION DE
COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA,
INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL
AMBIENTAL; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, sellada y rubricada en Quito a diecinueve de
agosto del dos mil catorce.

DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0000006



Factura: 000000461

20151701022000011

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

000000.

DILIGENCIAS:

**AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01NOTARIA 22D 0011
C.C**

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENVIROLAND S.A.** celebrada el ocho de marzo del dos mil, LA RESOLUCION NÚMERO SCV-IRQ-DRASD-SD-2014, emitida por la Superintendencia de Compañías el veinte y seis de junio del dos mil catorce.- Firmada y sellada en Quito a once de febrero del año dos mil quince.-



**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI —

DILIGENCIAS:**AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01NOTARIA 22D 00495****FACTURA No.****C.C**

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de la REACTIVACION DE COMPAÑÍA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha diecinueve de agosto del año dos mil catorce; Tome Nota.- de la RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15 0195 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ABOGADA MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE FECHA VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.- En la que RESUELVE.- APROBAR.- la reactivación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL y DECLARAR.- Terminado el proceso de Liquidación de la compañía. Firmada y sellada en Quito a dos de febrero del año dos mil quince.-



Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI**NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**DR. ALEX MEJIA VITERI
NOTARIO
QUITO



000001



Factura: 000000461

20151701022000011

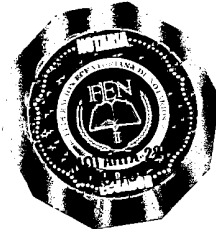
NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIAS:

**AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01NOTARIA 22D 00011
C.C**

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha ocho de marzo del dos mil; Tome Nota.- de la RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15 0195 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ABOGADA MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE FECHA VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.- En la que RESUELVE.- APROBAR.- la reactivación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL y DECLARAR.- Terminado el proceso de Liquidación de la compañía. Firmada y sellada en Quito a once de febrero del año dos mil quince.-



**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI —



0000010

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15 0195

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2550 de 26 de junio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio de 2014, se excluyó a la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL de la Resolución Masiva de Liquidación No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 02 de abril de 2014 a fin de continuar con el proceso en forma individual;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 2014;

QUE la Subdirección de Disolución ha emitido el Informe de Inspección No. SCV-IRQ-DRASD-SDD-14-82 de 16 de enero de 2015, el cual concluye que "la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN ha superado la causal de disolución prevista en el numeral 8 del artículo 361 de la Ley de Compañías que motivó la emisión de la resolución masiva de liquidación por disolución de pleno derecho No. SC-IRQ-DRASD-SD-Q.14.1221 de 02 de abril de 2014. Los libros sociales y contables se encuentran en orden y completos. Ha dado cumplimiento a lo observado en el oficio No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-30814-OF. Por lo expuesto, en lo correspondiente a la parte económica el trámite de reactivación puede continuar". En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SC-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 2014; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el texto íntegro de la presente resolución se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación de la presente resolución en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional.

de Datos Públicos
Quito



000001

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

-2-

0 0195

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15.
ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, otorgada el 08 de marzo del 2000, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias las razones respectivas.

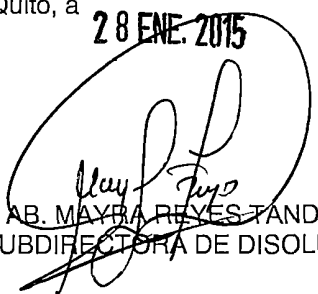
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías y Valores.

ARTÍCULO SEXTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

28 ENE. 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia No. 110
Exp. 89268
Trámite. 32444-1

PNV

0000015

TRÁMITE NÚMERO: 10225

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	801
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709072787	LEMA ORTEGA JOSE VICENTE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
FECHA ESCRITURA:	19/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SD-15-0195
FECHA RESOLUCIÓN:	28/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION:	AB. MAYRA REYES TANDAZO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACION



0000010

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

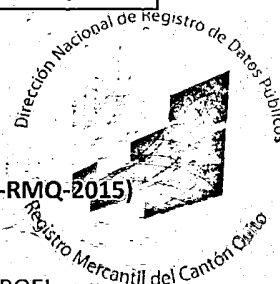
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1218 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MAYO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





0000020

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-110

Denominación: ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN							
Constituc.		Reforma de Estatutos		Sucur-Sal		Prórroga	
Domiciliac		Aumento Capital		Cam. Domic		Poder	
Liquidació		Fusión		Tranf.		Convalidac	
Notaría: Vigésimo Segunda, D.M. Quito				Fecha: 19 de agosto de 2014			
Inscripción: No. 1218, Tomo 131 de 22 de mayo del 2000				Publicación			
Fecha de Constitución: 08 de marzo del 2000				Notaría: Vigésimo Segunda – D.M. Quito			
Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito			Plazo:		Capital		
Representante: Gerente General			Abogado				
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	
No. Y Fecha de resolución: SCV-IRQ-DRASD-SD-15 0195 28 ENE. 2015							

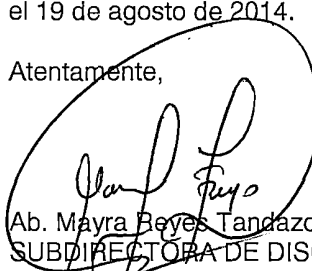
Distrito Metropolitano de Quito, 21 de enero de 2015

Señor Abogado
Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL
En su Despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes remito a usted la Resolución que aprueba la reactivación de la compañía ENVIROLAND SOCIEDAD ANONIMA, INGENIERIA Y SERVICIOS EN MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EN LIQUIDACIÓN, constante en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto de 2014.

Atentamente,


Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia

No. 110
Exp. 89268
Trámite. 32444-1

PNV

leubo
personalmente
leubo en físico y 3 resoluciones
y 3 copias
0502942907 / 2015 2127
29/01/2015